

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21248 *ORDEN de 27 de octubre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección general de Recursos Humanos.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero Técnico.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 28.
Complemento específico: 2.013.588 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Servicios Periféricos

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 29.
Complemento específico: 2.392.752 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: GR: A. ADM: AE.
Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

21249 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: Una.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: 3.825.036 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción:
ADM: AE.
GR: A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21250 *ORDEN de 22 de octubre de 1999 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, y que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Fondo Español de Garantía Agraria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre

de 1997, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, aprobada por Resolución de la CECIR de 26 de mayo de 1998 y Agencia para el Aceite de Oliva, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1997.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a la cobertura de las mismas los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en su provisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo 2, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-

sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 22 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO 1

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General. Denominación puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fondo Español de Garantía Agraria-Subdirección General de Control Interno. Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Admón: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General. Denominación puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Oficina Española de Variedades Vegetales. Director. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Admón: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Dirigir y coordinar la ejecución de las funciones encomendadas a la Unidad en el Real Decreto 998/1999, de 11 de junio, en materia de Registro de Variedades Comerciales y Registro de Variedades Protegidas, así como las correspondientes a análisis de semillas y plantas de vivero, y ejercer funciones de representación en diversas instituciones nacionales e internacionales.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General. Denominación puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica de Control. Inspector Coordinador. Nivel: 28. Complemento específico: 1.490.004 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Admón: A1. Adscripción grupo: A. Localidad: Córdoba. Descripción del puesto: Planificación, coordinación y seguimiento de programas de control de ayudas comunitarias al aceite de oliva y aceituna de mesa. Elaboración de propuestas de actuaciones específicas en el ámbito de control de las ayudas comunitarias citadas. Realización de inspecciones en campo. Dirección de las actividades administrativas de la unidad. Méritos: Formación técnica en olivicultura, oleicultura e industrias del aceite de oliva. Aplicación de legislación de la Unión Europea y nacional en sectores del aceite de oliva y aceituna de mesa. Programación de inspecciones relacionadas con los sectores citados. Realización de inspecciones en campo dirigidas al control de la ayuda a la producción de aceite de oliva.

ANEXO 2**Modelo que se cita****DATOS PERSONALES**

| | | | | |
|----------------------------|-------------------|------------|----------------------|------|
| Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombre: | Fecha de nacimiento: | DNI: |
| | | | | |
| Domicilio, calle y número: | Provincia: | Localidad: | Teléfono: | |
| | | | | |

DATOS PROFESIONALES

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Cuerpo o Escala: | | | |
| | | | |
| Grupo: | Número de Registro de Personal: | Titulación académica: | Años de servicio: |
| | | | |
| Ministerio o Comunidad Autónoma: | Centro directivo/Organismo: | Localidad: | |
| | | | |
| Puesto de trabajo actual: | | Nivel: | Grado consolidado: |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de («BOE» de.....) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

| | | | |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------|
| Centro directivo del puesto de trabajo solicitado: | | Localidad: | |
| | | | |
| Número de orden: | Número de plazas: | Puesto de trabajo solicitado: | Nivel: |
| | | | |

Méritos que se alegan.

En, a de de 19.....

(Firma)